

COMUNICADO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ESTA INVESTIDA: HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EL ÚNICO COBRO QUE REALIZA ES DE EXTENSIÓN Y RENOVACIÓN DE CARNET DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS EN EL PAÍS CON UN COSTO DE VEINTICINCO (25.00) LEMPIRAS EXACTOS Y DOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (200.00), PARA EL RECIBO TGR-1 PARA CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES.

DADO EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.



Abogada ISABEL DOLORES SANTOS PARADA

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

